



Registre de la Propietat de Torredembarra

*Passeig Miramar, 175. Torredembarra 43830 (Tarragona)
Teléfono: 977 64 47 61. Fax: 977 64 13 64.
torredembarra@registrodelapropiedad.org*

Para la información de los consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha de Emisión: TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

Solicitante: BASE-GESTIO D'INGRESSOS

Nº Petición: F64HH95P2

Código Registral Único (CRU): 43027000098863 FINCA
DE TORREDEMBARRA Nº: 3731

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

URBANA.- Parcela de terreno sita en término de Torredembarra, partida Munts, constituye la parcela 10 de la urbanización Olivé de cabida 363,48 m2, sobre la cual existe construido un EDIFICIO compuesto de sótanos, destinado a garaje y almacén, que tiene una superficie de ochenta metros cuadrados y planta baja de que tiene una superficie construida de cien metros cuadrados, compuesta de vestíbulo, comedor, tres habitaciones, cocina, aseo y terraza. La superficie no construida hasta la total de la finca está destinada a jardín.

Respecto de esta finca no se ha realizado el análisis del estado de coordinación con catastro a los efectos de la reforma introducida por Ley 13/2015 en los art. 9 y 10 LH.

No coordinado con catastro

Obra nueva terminada

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda

Vía Pública: PARTIDA ELS MUNTIS Número: 0

Referencia Catastral: NO CONSTA

Superficies: Construida: 180 Terreno: m2:363 dm2:48 Linderos:

Frente, Oeste, en una línea de 15,60 metros, con la calle Puente de Ferrocarril abierta en terrenos de la propia urbanización.

Derecha, entrando Sur, en una línea de 23,30 metros, con la parcela 9 de la urbanización.

Izquierda, Norte, en una línea de 23,30 metros, con la parcela 11 de la urbanización.

Fondo, Este, en una línea de 15,60 metros, con finca de Engracia Ponte Fábregas, que fue segregada de la citada finca matriz.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
----------------	--------	------	-------	-------	------

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		259	45	165	1
------------------------------	--	-----	----	-----	---

100% del pleno dominio con carácter privativo, por título de compra en virtud de Escritura Pública, autorizada por Rafael Echevarria Tros de Ilarduya, en Tarragona, el día 28 de abril de 1970, complementada por otra de rectificación autorizada por dicho Notario, el 5 de octubre de 1970

Declarada la obra nueva mediante Escritura Pública otorgada en Tarragona, ante el Notario Rafael Echevarria Tros de Ilarduya, el día 5 de octubre de 1970, según la Inscripción 2ª, de fecha 6 de agosto de 1971, al Folio 165, del Libro 45, Tomo 259 del Archivo.

CARGAS

CARGA PROPIA DE LA FINCA

Un embargo a favor de la entidad **AJUNTAMENT DE TORREDEMBARRA CONTRA XXXXXXXXXXXXXXXX**, titular del 1005 el PLENO DOMINIO, de esta finca con el carácter que consta en la titularidad antes expresada. Resulta de expediente administrativo de apremio número 2011/5930, por el BASE GESTIO DE INGRESSOS. Anotado bajo la letra A con fecha 23 de Febrero de 2022, para responder de un principal de 9.791,21 euros, de recargo de apremio de 1.958,27 euros, de intereses de demora de 2.381,79 euros y de reserva para costas 219,10, haciendo un total de 14.350,37 euros.

Expedida certificación de título y cargas interesada en el mandamiento que motiva esta anotación.

Prorrogada por la letra B. **MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA ANOTACIÓN PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA ANOTACIÓN B.**

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra B de fecha 05/11/2025 a favor de **AJUNTAMENT DE TORREDEMBARRA**
Autoridad : BASE GESTIO D' INGRESSOS DE LA DIPUTACIO DE TARRAGONA

Fecha mandamiento : 29/10/2025, procedimiento nº RPZ-2011-005930-PR1-TOR

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

INFORMACIÓ BÀSICA SOBRE PROTECCIÓ DE DADES DE CARÀCTER PERSONAL

Responsable del tractament: Registrador-a/Entitat que consta en l'encapçalament del document. Per a més informació, podeu consultar la resta d'informació sobre protecció de dades.

Finalitat del tractament: Prestació del servei registral sol·licitat incloent-hi la pràctica de notificacions associades i, si escau, facturació d'aquest servei, així com donar compliment a la legislació en matèria de blanqueig de capitals i finançament del terrorisme que pot incloure l'elaboració de perfils.

Base jurídica del tractament: El tractament de les dades és necessari: per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al registrador, en compliment de les obligacions legals corresponents, així com per a l'execució del servei sol·licitat.

Drets: La legislació hipotecària i mercantil estableixen un règim especial respecte a l'exercici de determinats drets, per la qual cosa s'atendrà el que es disposa en elles. Per a tot allò que no està previst en la normativa registral s'atendrà el que determini la legislació de protecció de dades, com es detalla en la informació addicional. En tot cas, l'exercici dels drets reconeguts per la legislació de protecció de dades als seus titulars s'ajustarà a les exigències del procediment registral.

Categories de dades: Identificatives, de contacte, altres dades disponibles en la informació addicional de protecció de dades.

Destinatari: Es preveu el tractament de dades per altres destinataris. No es preveuen transferències internacionals.

Fonts de les quals procedeixen les dades: Les dades poden procedir: del mateix interessat, presentant, representant legal, gestoria/assessoria.

Resta d'informació de protecció de dades: Disponible a <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en funció del tipus de servei registral sol·licitat.

CONDICIONS D'ÚS DE LA INFORMACIÓ

La informació posada a la vostra disposició és per al seu ús exclusiu i té caràcter intransferible i confidencial i únicament podrà utilitzar-se per a la finalitat

per la qual es va sol·licitar la informació. Queda prohibida la transmissió o cessió de la informació per l'usuari a qualsevol altra persona, fins i tot de manera gratuïta. De conformitat amb la Instrucció de la Direcció General dels Registres i del Notariat de 17 de febrer de 1998 queda prohibida la incorporació de les dades que consten en la informació registral a fitxers o bases informàtiques per a la consulta individualitzada de persones físiques o jurídiques, fins i tot expressant la font de procedència.

Código Registral Único (CRU): 43027000098863

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad de Torredembarra que es privada u confidencial, siendo para el uso exclusivo de la/s persona/s o entidad/des arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor aviso al remitente y posteriormente borre su contenido.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORREDEMBARRA a día treinta de marzo del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).